



SENAVE

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas



**Dirección de Protección Vegetal
Departamento de Cuarentena Vegetal**

INFORMACIÓN

PARA: Análisis de Riesgo de Plagas
MOTIVO: Para el Ingreso de Productos de Origen Vegetal
a la República del Paraguay

- 1- Identificación del Producto a importar:
 - a. Nombre Científico (Familia, género, especie, f.sp., var., etc)
 - b. Nombre/s común/es (con que se conoce en el país o en otros lugares donde se tenga referencia del mismo).
- 2- Fenología del cultivo
 - a. Ciclo del cultivo (desde la plantación o siembra, hasta la cosecha)
 - b. Tratamiento post cosecha (almacenaje, tratamientos de almacenamiento, etc.)
- 3- Localización Geográfica del/as área/s de producción.
- 4- Informaciones Climáticas del área de producción.
- 5- Listado de las Principales Plagas del cultivo (Insectos, Nematodos; enfermedades bacterianas, fungosas, virosas; malezas), siguiendo el siguiente esquema:

Nombre científico	Clasificación (Orden y Familia)	Parte del vegetal que afecta	Área geográfica en la cual se desarrolla

- 6- Esquema de Certificación Oficial, si existe, de la producción
 - Toda la información solicitada debe provenir del Organismo Oficial de Protección Fitosanitaria (ONPF) del país exportador en idioma español o traducido a este y deberá ser presentada a la Dirección de Protección Vegetal, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – SENAVE - Humaitá N° 145 c/ Ntra. Sra. de la Asunción, Asunción - Paraguay. Tel./Fax.: 595 21 445 769 / 441 549.
e-mail: dpv_senave@telesurf.com.py
cvegetal@telesurf.com.py